

21281

21281



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D.VICENTE PIQUER PUIG, de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle diputación n° 460, por "APARATO SUJETA OVILLOS".- - - - -

DESCRIPCION

5.- En las labores de punto a base de lanas hiladas, perlés, algodones y en todas aquellas en que normalmente se usan madejas devanadas en forma de ovillos, se acusa el inconveniente de que por tener que sostenerlos con la mano o dejarlos sobre cualquier superficie, bolsa, bolsillo u otros, son susceptibles de enredarse o caerse al suelo y ensuciarse, cosas ambas que con frecuencia ocurren si no se presta suma atención y, en éste caso,

21281



las molestias que se originan son incómodas de por sí.

10.-

Para facilitar tales labores y orillar los inconvenientes que se dejan anotados, se ha ideado el objeto de esta inscripción que consiste en un elemento sujeta ovillos de toda clase de hilados y se constituye por un brazaletes o aro (13) del que pende una anilla

15.-

(12) u otro elemento similar que sustente a un eje (1) mediante una cabeza (3), fija o no, que él en su extremo superior tiene y que está provista de cavidades, orificios u otros análogos (3') que sirvan para la unión de la ya mencionada anilla (12) con la cabeza (3).

20.-

Dicho eje (1) está provisto de dos arandelas (4-7) con porción tronco-cónica (5-8) en uno de sus planos y orificados todo longitudinalmente (6-9) para que cada uno de dichos conjuntos queden introducidos en él, en el eje, de manera que quedando situados uno (4) sobre

25.-

el otro (7), sus porciones tronco-cónicas (5-8) tiendan a enfrentarse para retener entre sí al ovillo que se use.

30.-

La arandela superior (4) es libre con el fin de poder desplazarla más arriba o más abajo para que su opresión contra el ovillo sea exacta y, como consecuencia, más eficaz.

35.-

La arandela inferior (7) es susceptible de fijarse en uno, dos o más puntos de la parte inferior del eje (1) y, para ello, éste cuenta con unas muescas (2) en las que se fije un resorte o fleje (10) acoplado en la parte inferior de la tal arandela.

40.-

El plano que se acompaña y con las figuras en él representadas, muestra a título ilustrativo y de manera gráfica, un caso de ejecución del objeto que se pretende.

21281



La fig. 1ª es una vista del eje con sus ³ trias y cabeza.

La fig. 2ª es, en proyección horizontal, una vista de la arandela superior.

45.- La fig. 3ª es la misma arandela vista en proyección vertical.

La fig. 4ª corresponde a la representación de la arandela inferior en proyección horizontal.

50.- La fig. 5ª, el alzada, es la arandela de la anterior, y;

La fig. 6ª representa en toda su totalidad al aparato sujeta-ovillos que se pretende y que puede fabricarse en cualquier tamaño y material, bien sea madera, plástico, metales, concha, etc. y, asimismo, en diferentes colores y barnices.

55.- Su eje (1) puede estar orificado interiormente y en toda su longitud a fin de que si no se desea llevar o tener colgado, pueda colocarse sobre una espiga de metal u otra materia para que pueda girar en ella libremente a medida que el ovillo, en tal eje introducido, vaya consumiéndose en la labor que se confecciona, pero éste es un detalle que en nada altera la esencialidad del objeto de éste registro cuya finalidad, en sí, es la de proporcionar comodidad para llevar o tener bien dispuestos los ovillos utilizados en labores de ganchillo, punto de media u otras análogas evitando tener que tenerlos en el bolsillo, cesta, bolso, mano, etc. etc., y sí, en cambio, bien acondicionado y con la seguridad de que no se enrede o caiga al suelo.

70.- Todo lo descrito lo ha sido a título ilustrativo pero no limitativo ya que el objeto de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones

21281



se estimen oportunas siempre y cuando no se altere su esencialidad.

75.-

REIVINDICACIONES

1ª) "APARATO SUJETA-OVILLOS" caracterizado por constituirse con un eje hueco o macizo que mediante medios apropiados puede pender de un aro destinado a ser introducido, a modo de pulsera, en la muñeca de uno de los brazos de la persona que lo use y, también, ser introducido en una espiga provista de pié para su colocación sobre cualquier superficie plana o lisa.

80.-

85.-

2ª) El mismo aparato de la reivindicación anterior caracterizado porque en dicho eje se encuentran introducidas dos arandelas, una superior y otra inferior, con porción tronco-cónica en uno de sus planos y orificados por su centro longitudinal para permitir tal acoplamiento al eje de manera que dichas porciones tronco-cónicas tiendan a enfrentarse para que entre sí fijen al ovillo que se use.

90.-

95.-

3ª) El mismo aparato de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la arandela superior es libre sin punto de fijación alguno, mientras que la inferior puede quedar sujeta en uno de los puntos que determinan unas muescas practicadas en la parte inferior del eje valiéndose de un fleje o resorte de acero que se aloja en la parte inferior de dicha arandela.

100.-

4ª) "APARATO SUJETA-OVILLOS".

Consta la presente memoria descriptiva de

21281



1 OCT

cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras con un total de ciento cuatro líneas incluidas estas últimas.

Madrid 31 de Octubre de 1.949

Antonio Lecuona
P. P.
[Handwritten signature]

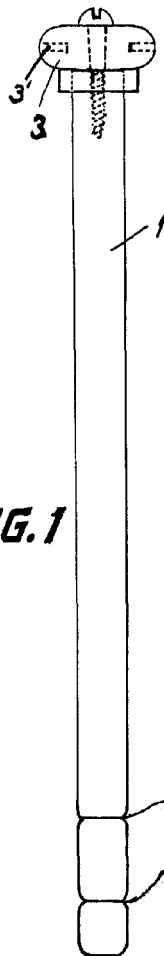


FIG. 1

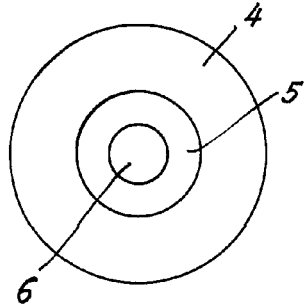


FIG. 2

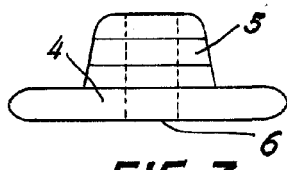


FIG. 3

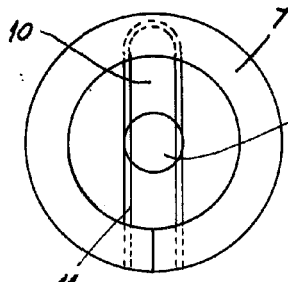


FIG. 4

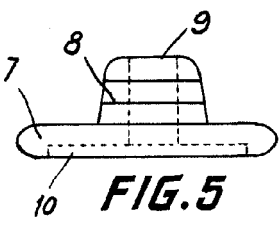


FIG. 5

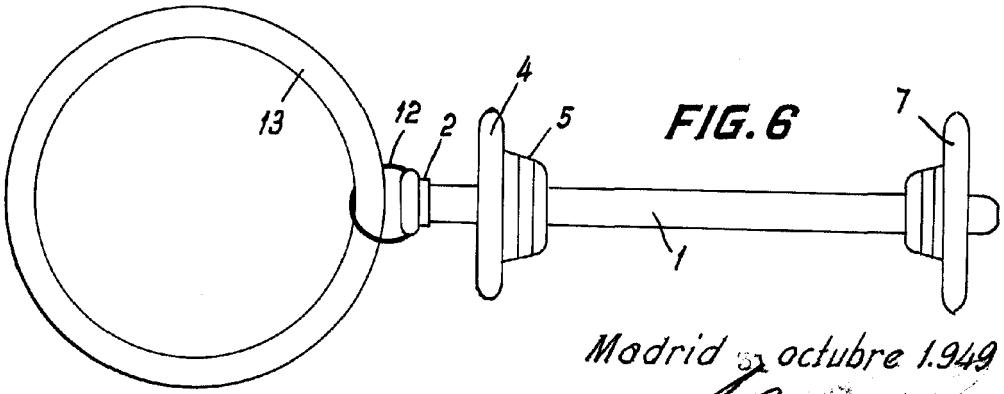


FIG. 6

Madrid 5 octubre 1.949

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE